

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Adscripción de Magistrados de Sala Regional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/18/2004

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16, fracciones IX y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13 y 16 fracción IV del Reglamento Interior del mismo, y a fin de atender las necesidades que el servicio requiere, para el buen funcionamiento del Tribunal, se acuerda:

PRIMERO.- Se modifica la adscripción de Magistrados de Sala Regional, en la forma que a continuación se indica:

a) El Magistrado Gamaliel Olivares Juárez, cambia su adscripción de la Primera Sala Regional del Noreste a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Norte Centro I.

b) El Magistrado Raúl Lerma Jasso, cambia su adscripción de la Segunda Sala Regional del Noreste a la Segunda Ponencia de la Primera Sala Regional del Noreste.

c) La Magistrada Guillermina del Rosario Ruíz Bohórquez, cambia su adscripción de la Sala Regional del Norte Centro I a la Tercera Ponencia de la Segunda Sala Regional del Noreste.

SEGUNDO.- Los Magistrados antes mencionados iniciaran sus funciones, en la Sala que han quedado adscritos, a partir del 16 de marzo de 2004.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesiones de los días veintisiete de febrero y nueve de marzo, ambos de dos mil cuatro.- Firman la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortiz, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.